RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 175 - 2019 - MDT- DA

Talavera, 04 de julio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

VISTO:

La disposición del titular del pliego; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Talavera tiene como principio, el reconocimiento especial a los docentes por el día del maestro de la **Institución Educativa N° 54216 de Pampamarca**

Que, el Distrito de Talavera, se complace de contar a destacados docentes que en mérito a sus virtudes han sobresalido en su desarrollo académico, en bienestar del estudiante la niñez y la juventud talaverina, constituye un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones, en tal sentido resulta necesario reconocer y felicitar la labor y el esfuerzo desarrollado por los docentes.

Que, el literal p) del Artículo 41 ° de la Ley de Reforma Magisterial establece como derecho de los profesores el reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de sus méritos en la labor educativa. El Artículo 42° del mismo cuerpo legal también dispone que el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y gobiernos locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones mediante Resolución Directoral Regional, Ministerial o Suprema.

Que, el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial establece en su Art. 76° su numeral 76.1, lo siguiente: "El profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando resulte ubicado entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso de alcance regional, nacional e internacional, organizado o patrocinado por el MINEDU o el Gobierno Regional o cuando Representa de manera destacada a la institución educativa o a la instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional o internacional.

Que, bajo este orden de ideas el Concejo Municipal y la presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Juventudes, Desarrollo Económico y Social. Proponen que se reconozca al director y docentes de las Institución Educativa N° 54216 de Pampamarca

Que, es política de la actual gestión otorgar reconocimientos y distinciones con el objeto de dignificar y reconocer a una persona, institución por sus cualidades o acciones excepcionales; y siendo el caso que la docencia es una de las profesiones más nobles y valiosas por tener como finalidad la. Formación e instrucciones de nuevas generaciones; corresponde en el marco de las celebraciones por el **DÍA DEL MAESTRO**, reconocer y otorgar la resolución correspondiente a los docentes propuestos por el Concejo Municipal y la presidenta de la Comisión de Educación,

Cultura, Deporte, Juventudes, Desarrollo Económico y Social y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Municipalidades y con las facultades y atribuciones conferidas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR y RECONOCER, en el marco de las celebraciones por **el DÍA DEL MAESTRO, al Director y Docentes de la Institución Educativa N° 54216 de Pampamarca, del Distrito de Talavera** que alcanzaron los mejores resultados con los estudiantes contribuyendo de esta forma a ubicar como una de las instituciones educativas más destacadas del Distrito en el nivel de logro satisfactorio; conforme al orden de docentes que se detalla.

	Apellidos y Nombres	
01	Delgado Alanya Jesús	Director
02	Davalos León Juan Alberto	Docente
03	Guizado Ochoa Lilia Celinda	Docente
04	Rojas Alanya Demetrio	Docente
05	Rivera Moscoso Guillermo	Docente
06	Miranda León Wiliana Maribel	Docente
07	Arévalo Vargas Zenón Floro	Docente
08	Balbín Oviedo Luis Enrique	Docente
09	Paldal Gómez Mónica	Docente
10	Pacheco Pérez Lizbeth	Docente
11	Rivas Alarcón Saúl Gerson	Docente
12	Palomino Sayago Cirilo	Docente

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar, al Alcalde y Regidores la entrega de la presente Resolución al Director y Docentes de la Institución Educativa N° 54216 de Pampamarca,

Regístrese comuníquese cúmplase

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA

Ing. Abel Manuel Serna Herrera
ALCALDE

cc
Alcaldia
Archivo
SGN/SA